

MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA E.S.O.

Para llevar a cabo el proceso evaluador, emplearemos las técnicas e instrumentos que nos permitan, del modo más objetivo posible, determinar el grado de rendimiento mostrado por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el período de tiempo correspondiente a cada evaluación, el profesor hará cuantas pruebas estime oportunas, con el fin de calificar al alumno.

En las pruebas escritas aparecerán al menos un 50% de contenidos mínimos, junto a otros no tan mínimos. Así valoraremos el grado de adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos y veremos si se han conseguido los objetivos propuestos.

La actitud que presenten los alumnos ante la materia se medirá a través de la observación directa y la demostración del interés por los temas planteados. Tendremos en cuenta la asistencia a clase con regularidad, el comportamiento, la realización de tareas, la puntualidad a la hora de entregar los trabajos, la participación en grupo o individual, etc...

Es imprescindible la elaboración de un cuaderno con todas las actividades que se realicen en clase y las que se propongan como tareas.

La nota resultante de las pruebas escritas u orales, la multiplicaremos por un coeficiente que oscila entre el 0,8 (para quienes no muestren interés por el trabajo, no asimilen actitudes de comportamiento, dificulten en cierto grado el desarrollo de la clase, etc...) y el 1,2 (para aquellos alumnos que muestren un interés constante, faciliten con sus intervenciones y actuaciones un buen desarrollo de las clases, muestren interés y respeto por las soluciones ajenas, presenten sus trabajos en la forma preestablecida, intenten ampliar su formación , etc...).



Lucía de Medrano

La sanción tipo por copiar en un examen o por plagiar un trabajo será recibir una calificación de suspenso en el examen o trabajo correspondiente, aunque el profesor podrá optar por una sanción más leve o más severa dependiendo de las circunstancias del caso.

Es conveniente la realización de una prueba global al finalizar el curso, siendo necesaria para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación. En el supuesto de haber aprobado las dos primeras evaluaciones, será imprescindible para aprobar el obtener una calificación superior a un mínimo preestablecido.

Para las pruebas que ponga el Departamento en común (convocatoria extraordinaria de septiembre, asignaturas pendientes, etc.), mantendremos la línea habitual : cinco preguntas dobles para calificar cada una con 2 puntos si está completamente bien hecha y justificada. La nota final del examen se penalizará con 0,1 puntos por cada error grave cometido.

Cuando la pregunta se refiera a:

- Efectuar las operaciones, sólo se acepta bien o mal
- Resolver ecuaciones y sistemas, solo se acepta bien o mal.
- Plantear problemas y resolver, se entenderán, y así se calificarán, distintos aspectos.
- Cuestiones teóricas. Se acepta bien o mal.

Finalmente adoptamos como criterio fundamental que para aprobar es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5.

La calificación de la materia Conocimiento de las Matemáticas de 1º de ESO supondrá el 50% de la calificación de la materia de refuerzo; es decir, se hará media aritmética con Conocimiento del Lenguaje.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

Para llevar a cabo el proceso evaluador, emplearemos las técnicas e instrumentos que nos permitan, del modo más objetivo posible, determinar el grado de rendimiento mostrado por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el período de tiempo correspondiente a cada evaluación, el profesor hará cuantas pruebas estime oportunas, con el fin de calificar al alumno.

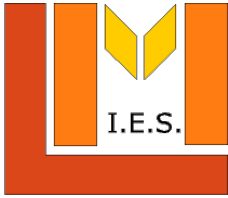
Al no ser una enseñanza obligatoria consideramos que cada profesor decidirá si tiene en cuenta la actitud de los alumnos en clase, el interés mostrado por la asignatura, etc.

En la asignatura de Estadística Aplicada, si se realizan ejercicios con algún tipo de herramienta informática, se podrá calificar la evaluación teniendo en cuenta el desarrollo de dichas prácticas y alguna prueba de tipo práctico, que se podrá evaluar hasta con un 50% de la nota global de la evaluación. Al ser una asignatura optativa, se tendrá en cuenta la actitud del alumno, su interés, así como la participación en el desarrollo de la clase y las iniciativas presentadas.

Es conveniente la realización de una prueba global al finalizar el curso, siendo necesaria para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación. En el supuesto de haber aprobado las dos primeras evaluaciones, será imprescindible para aprobar el obtener una calificación superior a un mínimo preestablecido.

La sanción tipo por copiar en un examen o por plagiar un trabajo será recibir una calificación de suspenso en el examen o trabajo correspondiente, aunque el profesor podrá optar por una sanción más leve o más severa dependiendo de las circunstancias del caso.

Para las pruebas que ponga el Departamento en común (convocatoria extraordinaria de septiembre, asignaturas pendientes, etc.), mantendremos la línea habitual : cinco preguntas dobles para calificar cada una con 2 puntos si está completamente bien hecha y



Lucía de Medrano

justificada. La nota final del examen se penalizará con 0,1 puntos por cada error grave cometido.

Cuando la pregunta se refiera a:

- Efectuar las operaciones, sólo se acepta bien o mal
- Resolver ecuaciones y sistemas, solo se acepta bien o mal.
- Plantear problemas y resolver, se entenderán, y así se calificarán, distintos aspectos.
- Cuestiones teóricas. Se acepta bien o mal.

Finalmente adoptamos como criterio fundamental que para aprobar es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5.

LUCIA DE MEDRANO